



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520190005502	Apelación Auto	Eduardo Alberto Garcia Lopez	Administradora Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.129 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Contra El Auto De Fecha 14 De Mayo De 2021 Proferido Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla.2 Correr Traslado Por El Término De 5 Días A La Apelante Para Que Presente Por Escrito Sus Alegatos Y, Una Vez Vencido El Término Anterior,	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Comenzará A Correr El Traslado A Las Demás Partes Yo Intervinientes Del Proceso, Por Un Periodo Igual Al Mencionado Previamente.3 Informar A Las Partes Que La Decisión Escrita Será Proferida El Día 29 De Abril De 2022.4 Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 02.

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



08758311200220190002401	Apelación Auto	Fabian Cudriz Pallares	Distripollo La Metropolitana	04/04/2022	Auto Ordena - En Atención Al Informe Secretarial Se Pone En Conocimiento Que, Mediante Providencia Dictada Por Esta Sala De Decisión El 28 De Febrero Del 2022, Se Condenó En Costas A Cargo De La Parte Demandante, Haciendo Falta Su Tasación. En Consecuencia, Se Fijan En La Suma De Quinientos Mil Pesos MI (500.000), Las Costas De La Segunda Instancia. Rad. Interno: 67.689-A.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500620140025902	Apelación Auto	Ines Castro Lugo	Colpensiones	01/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad 70746 Avoquese El Conocimiento Del Presente Proceso admitase El Recurso De Apelación por Virtud De Lo Dispuesto En	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días. Tales Escritos Deberán Enviarse Através De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Internadel Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Estado

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



08001310500620100060001	Apelación Auto	Roberto Augusto Collantes Pacheco Y Otros	Electrificadore Del Caribe Sa Esp Electricaribe	01/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 71403; Por La Secretaría De Esta Corporación Remítase El Presente Proceso A La Dra. Nora Edithméndez Álvarez, Para Su Conocimiento Y, Déjese Las Anotaciones En Los Libro radicadores Respectivos Y En El Sistema Tyba.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310501520190043701	Apelación Sentencia	Aide Paz Valle	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.116 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por Las Demandadas, Contra La Sentencia De Fecha 28 De Junio De 2021, Proferida Por El Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Barranquilla Y El Grado	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Jurisdiccional De Consulta
En Favor De
Colpensiones.2 Correr
Traslado Por El Término
De 5 Días A Las Apelantes
Para Que Presenten Por
Escrito Sus Alegatos Y,
Una Vez Vencido El
Término Anterior,
Comenzará A Correr El
Traslado A Las Demás
Partes Yo Intervinientes
Del Proceso, Por Un
Periodo Igual Al
Mencionado Previamente.3
Informar A Las Partes Que
La Sentencia Escrita Se
Proferirá El Día 29 De Abril
De 2022.4 Hacer Saber A
Los Interesados Que Las
Piezas Procesales
Remitidas A Esta
Corporación Y Las

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
08001310500720190020301	Apelación Sentencia	Amparo Galvis Gongora	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 68.388 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Demandada Contra La Sentencia De Fecha 10 De Julio De 2020, Proferida Por El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla Y El Grado Jurisdiccional De Consulta En Favor De La Administradora Colombiana De Pensiones-	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Colpensiones.2 Correr Traslado Por El Término De 5 Días A La Apelante Para Que Presente Por Escrito Sus Alegatos Y, Una Vez Vencido El Término Anterior, Comenzará A Correr El Traslado A Las Demás Partes Yo Intervinientes Del Proceso, Por Un Periodo Igual Al Mencionado Previamente.3 Informar A Las Partes Que La Sentencia Escrita Se Proferirá El Día 29 De Abril De 2022.4 Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
08001310500220190025101	Apelación Sentencia	Biviana Patricia Jimenez Bernal	Administradora Colombiana De Pensiones Colfondos S.A Pensiones Y Cesantias, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Colpensiones Y Otros Demandados, Sociedad Administradoras De Fondos De Pensiones Y Cesantias	01/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70948; De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365Y 366 De La Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 2.000.000 Como Agenciasen Derecho, Impuestos En Un 50 (Cincuenta Por Ciento) A Cargo De La Administradora Colombiana	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Depensiones- Colpensiones Y El Otro 50 (Cincuenta Por Ciento) A Cargo De Sociedad Administradora De Fondosde Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., A Favor De La Demandante.Oportunamen te Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origenpara Lo De Su Competencia.	
08001310501520200028001	Apelación Sentencia	Carmen Muñoz Salgado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	01/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Rad Int. 70.512 De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 De La Ley 1562 De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



				2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 2000.000.Oo1 Como Agencias En Derecho, Impuestos A Cargo De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Favor De La Demandante.Oportunamente Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lo De Su Competencia.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



08001310501120200005701	Apelación Sentencia	Cesar Romero Santos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	01/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70833; De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 Dela Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 2.000.000. Como Agencias En Derecho,Impuestas A Cargo De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Favor Del Demandante.Oportunamente Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lo Desu Competencia.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
-------------------------	---------------------	---------------------	---	------------	--	--------------------------------

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



08001310501220180038701	Apelación Sentencia	Consuelo Leon	Unidad De Pensiones Y Parafiscales Ugpp	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 67.715 Auto Resuelve: 1 Informar A Las Partes Que La Decisión Escrita Será Proferida El Día 29 De Abril De 2022.2 Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza
08001310500420210007901	Apelación Sentencia	Dalila Beatriz Escamilla Cano	Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Administradora Colombiana De	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.024 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Pensiones
Colpensiones, Afp
Colfondos Pensiones Y
Cesantías, Porvenir S.
A.

Interpuesto Por Las
Demandadas
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones, Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
Porvenir S.A. Y La
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
Protección S.A, Contra La
Sentencia De Fecha 9 De
Junio De 2021, Proferida
Por El Juzgado Cuarto
Laboral Del Circuito De
Barranquilla Y El Grado
Jurisdiccional De Consulta
En Favor De Colpensiones.
2 Correr Traslado Por El
Término De 5 Días A Las
Apelantes Para Que
Presenten Por Escrito Sus
Alegatos Y, Una Vez

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



				Vencido El Término Anterior, Comenzará A Correr El Traslado A Las Demás Partes Yo Intervinientes Del Proceso, Por Un Periodo Igual Al Mencionado Previamente.3 Informar A Las Partes Que La Sentencia Escrita Se Proferirá El Día 29 De Abril De 2022.4 Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



08001310501120160043601	Apelación Sentencia	Daniel Cuentas Romero	Gpp Servicios Integrales Barranquilla	04/04/2022	Auto Ordena - En Atención Al Informe Secretarial Se Pone En Conocimiento Que, Mediante Providencia Dictada Por Esta Sala De Decisión El 28 De Febrero Del 2022, Se Condenó En Costas A Cargo De La Parte Demandada, Haciendo Falta Su Tasación. En Consecuencia, Se Fijan En La Suma De Un Millon De Pesos MI (1.000.000), Las Costas De La Segunda Instancia. Rad, Interno: 66.128-A.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310501520200024801	Apelación Sentencia	Fanny Vega Pedraza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pension Y Cesantias Proteccion S.A	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.795 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por Las Demandadas Contra La	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Sentencia De Fecha 29 De Septiembre De 2021, Proferida Por El Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Barranquilla Y El Grado Jurisdiccional De Consulta En Favor De La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones.2 Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Apelantes Para Que Presenten Por Escrito Sus Alegatos Y, Una Vez Vencido El Término Anterior, Comenzará A Correr El Traslado A Las Demás Partes Yo Intervinientes Del Proceso, Por Un Periodo Igual Al Mencionado Previamente.3 Informar A Las Partes Que

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					La Sentencia Escrita Se Proferirá El Día 29 De Abril De 2022.4 Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
08001310500520180027101	Apelación Sentencia	Fernando Niño Lopez	Su Empleo Oportuno S.A.S, Corpacero S.A.S.	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 65.679-A Auto Resuelve: 1 Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Los Apelantes Para Que Presenten Por Escrito Sus Alegatos Y, Una Vez Vencido El	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Término Anterior,
Comenzará A Correr El
Traslado A Las Demás
Partes Yo Intervinientes
Del Proceso, Por Un
Periodo Igual Al
Mencionado Previamente.2
Informar A Las Partes Que
La Sentencia Escrita Será
Proferida El Día 29 De Abril
De 2022.3 Hacer Saber A
Los Interesados Que Las
Piezas Procesales
Remitidas A Esta
Corporación Y Las
Actuaciones Que Se Vayan
Generando Podrán Ser
Consultadas En La
Plataforma Tyba Bajo El
Radicado Único De Su
Proceso, El Que En Esta
Oportunidad Culmina Con
El Consecutivo 01.

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022

08001310500420200008101	Apelación Sentencia	Hernando Pinillos Viloría	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 71401; Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Estasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordanciacon El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Grado Jurisdiccional Deconsulta De La Sentencia De Primera Instancia.Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020Expedido	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
-------------------------	---------------------	---------------------------	--	------------	--	--------------------------------

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Por El Ministerio De
Justicia Y Del Derecho Y
En El Acuerdo Pcsja20
11567Del 5 De Junio De
2020, Expedido Por La
Sala Administrativa Del
Consejo Superior De
Lajudicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegarpor
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta.Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetosprocesales, Si Los
Hubiere.En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Esteproceto,

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Paraalegar.Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Alcorreo Electrónico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co,Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetosprocesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatosde Conclusión Yo El Concepto, Deben

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Enviarse Por Correo
Electrónico En Formatopdf,
Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De 8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La
Consulta Del Expediente
Digital, Podrá Accederse A
Través De La Secretaría
De La Sala Laboral Del
Tribunal Superior, Al
Correo
Electrónico: Seclabbqllacn
doj.Ramajudicial.Gov.Co.S
urtido Los Traslados
Correspondientes, Pásese
El Expediente Digital Al
Despacho, Para Elaborar La
Ponencia Y Una Vez
Aprobada Por La Sala De
Decisión, Se Proferirá
La Sentencia Escrita, La

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Cual Se Notificará Por Edicto A Las Partes Y Demás Intervinientes, Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Cortesuprema De Justicia En El Auto A12550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628.	
08001310500220130048301	Apelación Sentencia	Jairo Enrique Bermudez Acuña	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad. Interno: 59.647 Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La Honorable Corte Suprema De Justicia Mediante Proveído Del Veinte (20) De Octubre Del Año 2021, Mediante El Cual Resuelve No Casar La Sentencia Del	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



02 De Agosto De
2017 Proferida Por El
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Barranquilla. Igualmente,
Mediante Providencia
Dictada Por La Sala
Segunda De Decisión
Laboral En Fecha 2 De
Agosto De 2017, Se
Condenó En Costas A La
Parte Demandante, Pero
No Fueron Tasadas. En
Consecuencia, Se Fijan En
La Suma De Setecientos
Treinta Y Siete Mil
Setecientos Diecisiete
Pesos Mc(737.717) Las
Costas De Segunda
Instancia. Una Vez
Ejecutoriado El Presente
Auto, Envíese El
Expediente Al Juzgado De

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Origen.	
08001310500220120020901	Apelación Sentencia	Jairo Manuel Pestana Barcnas	Monomeros S.A., Precooperativa De Trabajo Asociado De Operacion, Y Otros Demandados	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 66.861 Auto Resuelve: 1 Informar A Las Partes Que La Decisión Escrita Será Proferida El Día 29 De Abril De 2022.2 Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	Fabian Giovanni Gonzalez Daza
08001310501120190005302	Apelación Sentencia	Javier Cuello Lacouture	Colpensiones - Administradora	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.404 Auto	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Fondo De Pension Proteccion

Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Y Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Contra La Sentencia De Fecha 5 De Mayo De 2021, Proferida Por El Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla Y El Grado Jurisdiccional De Consulta En Favor De Colpensiones.2 Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Apelantes Para Que Presenten Por Escrito Sus Alegatos Y, Una Vez Vencido El

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Término Anterior,
Comenzará A Correr El
Traslado A Las Demás
Partes Yo Intervinientes
Del Proceso, Por Un
Periodo Igual Al
Mencionado Previamente.3
Informar A Las Partes Que
La Sentencia Escrita Se
Proferirá El Día 29 De Abril
De 2022.4 Hacer Saber A
Los Interesados Que Las
Piezas Procesales
Remitidas A Esta
Corporación Y Las
Actuaciones Que Se Vayan
Generando Podrán Ser
Consultadas En La
Plataforma Tyba Bajo El
Radicado Único De Su
Proceso, El Que En Esta
Oportunidad Culmina Con
El Consecutivo 02.

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022

08001310500420210031001	Apelación Sentencia	Jorge Turizo	Y Otros Demandados..., Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones.	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.601 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Y Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A Contra La Sentencia De Fecha 13 De Octubre De 2021, Proferida Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla Y El Grado Jurisdiccional De Consulta En Favor De Colpensiones.2 Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Apelantes Para Que Presenten Por	Fabian Giovanni Gonzalez Daza
-------------------------	---------------------	--------------	--	------------	---	-------------------------------

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Escrito Sus Alegatos Y,
Una Vez Vencido El
Término Anterior,
Comenzará A Correr El
Traslado A Las Demás
Partes Yo Intervinientes
Del Proceso, Por Un
Periodo Igual Al
Mencionado Previamente.3
Informar A Las Partes Que
La Sentencia Escrita Se
Proferirá El Día 29 De Abril
De 2022.4 Hacer Saber A
Los Interesados Que Las
Piezas Procesales
Remitidas A Esta
Corporación Y Las
Actuaciones Que Se Vayan
Generando Podrán Ser
Consultadas En La
Plataforma Tyba Bajo El
Radicado Único De Su
Proceso, El Que En Esta

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
08001310500720210008501	Apelación Sentencia	Jose Vargas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y Otros Demandados	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.380 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Demandante, El Señor Jose William Vargas Ramirez Y Las Demandadas Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Contra La Sentencia De Fecha 31 De Agosto De 2021, Proferida Por El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla Y El Grado Jurisdiccional De Consulta	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



En Favor De
Colpensiones.2 Correr
Traslado Por El Término
De 5 Días A Los Apelantes
Para Que Presenten Por
Escrito Sus Alegatos Y,
Una Vez Vencido El
Término Anterior,
Comenzará A Correr El
Traslado A Las Demás
Partes Yo Intervinientes
Del Proceso, Por Un
Periodo Igual Al
Mencionado Previamente.3
Informar A Las Partes Que
La Sentencia Escrita Se
Proferirá El Día 29 De Abril
De 2022.4 Hacer Saber A
Los Interesados Que Las
Piezas Procesales
Remitidas A Esta
Corporación Y Las
Actuaciones Que Se Vayan

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
08001310501320200027801	Apelación Sentencia	Libia Rosa Escorcía Medina	Colpensiones Y Otros	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.286 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por Las Demandadas Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Contra La Sentencia De Fecha 19 De Agosto De 2021, Proferida Por El Juzgado Trece Laboral Del Circuito De	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Barranquilla Y El Grado Jurisdiccional De Consulta En Favor De Colpensiones.2 Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Apelantes Para Que Presenten Por Escrito Sus Alegatos Y, Una Vez Vencido El Término Anterior, Comenzará A Correr El Traslado A Las Demás Partes Yo Intervinientes Del Proceso, Por Un Periodo Igual Al Mencionado Previamente. 3 Informar A Las Partes Que La Sentencia Escrita Se Proferirá El Día 29 De Abril De 2022.4 Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
08001310501320190039001	Apelación Sentencia	Lydis Maria Navaja Tapias	Afp Proteccion S.A, Porvenir - Colpensiones	04/04/2022	Auto Ordena - Radicación Interno: 70.268 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Y Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A. Contra La Sentencia De Fecha 10 De Agosto De 2021, Proferida	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Por El Juzgado Trece
Laboral Del Circuito De
Barranquilla Y El Grado
Jurisdiccional De Consulta
En Favor De
Colpensiones.2 Correr
Traslado Por El Término
De 5 Días A Las Apelantes
Para Que Presenten Por
Escrito Sus Alegatos Y,
Una Vez Vencido El
Término Anterior,
Comenzará A Correr El
Traslado A Las Demás
Partes Yo Intervenientes
Del Proceso, Por Un
Periodo Igual Al
Mencionado Previamente.3
Informar A Las Partes Que
La Sentencia Escrita Se
Proferirá El Día 29 De Abril
De 2022.4 Hacer Saber A
Los Interesados Que Las

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
08001310500720190024401	Apelación Sentencia	Magali Del Carmen Alvarez Castro	Colpensiones - Porvenir S.A.	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.586 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Y Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Contra La	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Sentencia De Fecha 27 De Agosto De 2021, Proferida Por El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla Y El Grado Jurisdiccional De Consulta En Favor De Colpensiones.2 Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Apelantes Para Que Presenten Por Escrito Sus Alegatos Y, Una Vez Vencido El Término Anterior, Comenzará A Correr El Traslado A Las Demás Partes Yo Intervinientes Del Proceso, Por Un Periodo Igual Al Mencionado Previamente. 3 Informar A Las Partes Que La Sentencia Escrita Se Proferirá El Día 29 De

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Abril De 2022.4 Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
08001310500320190031701	Apelación Sentencia	Maria Bernarda Pacheco Martelo	Afp Porvenir.S.A.	01/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno 71351, Conforme Al Informe Que Antecede Y, Visto El Correo Enviado Por Parte De La Secretariade La Sala Laboral, Se Observa Que El Expediente Digitalizado No Fue Remitido En Formacompleta, Dado Que	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Solo Aparecen 61 Folios Y No Obra La Audiencia Del Artículo 77 Y 80Del C.P.T Y S.S., Por Lo Tanto, Se Ordena Por Medio De La Secretaría De Ésta Sala,Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Paraque Remita En El Término De La Distancia, El Expediente Digitalizado Con Todas Lasactuaciones Y Audiencias Surtidas En El Presente Proceso, Que Permitan Su Admisión.Líbrese Por La Secretaria El Oficio Oportunamente	
08001310501220200012901	Apelación Sentencia	María Jose Lopez	Colpensiones - Administradora Colombiana De	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.657 Auto Resuelve: 1 Admitir El	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022

Pensiones, Porvenir Sa
, Sociedad
Administradora De
Fondo De Pensiones Y
Cesantias Porvenir Sa

Recurso De Apelación
Interpuesto Por La
Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones Contra La
Sentencia De Fecha 16 De
Abril De 2021, Proferida
Por El Juzgado Doce
Laboral Del Circuito De
Barranquilla Y El Grado
Jurisdiccional De Consulta
En Favor De
Colpensiones.2 Correr
Traslado Por El Término
De 5 Días A La Apelante
Para Que Presente Por
Escrito Sus Alegatos Y,
Una Vez Vencido El
Término Anterior,
Comenzará A Correr El
Traslado A Las Demás
Partes Yo Intervinientes

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Del Proceso, Por Un Periodo Igual Al Mencionado Previamente.3 Informar A Las Partes Que La Sentencia Escrita Se Proferirá El Día 29 De Abril De 2022. 4 Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
08001310500920190047501	Apelación Sentencia	Martha Lucia Vilar Aide	Afp Proteccion S.A, Colpensiones - Colfondos --	01/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Rad Int. 71.067 De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 De La Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 2000.000Oo1 Como Agencias En Derecho, Impuestos En Un 50 A Cargo De La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Y El Otro 50 A Cargo De Protección S.A. Pensiones Y Cesantías Y, A Favor De La Demandante.Oportunamen te Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lo De Su Competencia.
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022

08001310500820200020001	Apelación Sentencia	Mauricio Mercado Duncan	Colpensiones Y Otros	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.325 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por Las Demandadas Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Contra La Sentencia De Fecha 17 De Agosto De 2021, Proferida Por El Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla Y El Grado Jurisdiccional De Consulta En Favor De Colpensiones.2 Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Apelantes Para Que Presenten Por	Fabian Giovanni Gonzalez Daza
-------------------------	------------------------	----------------------------	----------------------	------------	---	----------------------------------

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Escrito Sus Alegatos Y,
Una Vez Vencido El
Término Anterior,
Comenzará A Correr El
Traslado A Las Demás
Partes Yo Intervinientes
Del Proceso, Por Un
Periodo Igual Al
Mencionado Previamente.
3 Informar A Las Partes
Que La Sentencia Escrita
Se Proferirá El Día 29 De
Abril De 2022.4 Hacer
Saber A Los Interesados
Que Las Piezas Procesales
Remitidas A Esta
Corporación Y Las
Actuaciones Que Se Vayan
Generando Podrán Ser
Consultadas En La
Plataforma Tyba Bajo El
Radicado Único De Su
Proceso, El Que En Esta

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
08001310500420210030301	Apelación Sentencia	Mónica María Vengoechea Lafaurie	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Carbones Del Cerejon , Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	04/04/2022	Auto Ordena - En Atención Al Informe Secretarial Se Pone En Conocimiento Que, Mediante Providencia Dictada Por Esta Sala De Decisión El 28 De Febrero Del 2022, Se Condenó En Costas A Cargo De La Parte Demandada Porvenir S.A., Haciendo Falta Su Tasación. En Consecuencia, Se Fijan En La Suma De Un Millon De Pesos MI (1.000.000), Las Costas De La Segunda Instancia. Rad. Interno: 70.935-A.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500620180023101	Apelación Sentencia	Monica Rosalia Garcia De La Hoz	Colpensiones Y Otros	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.432 Auto Resuelve: 1 Admitir El	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Recurso De Apelación
Interpuesto Por Las
Demandadas
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones Y Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
Porvenir S.A. Contra La
Sentencia De Fecha 3 De
Agosto De 2021, Proferida
Por El Juzgado Sexto
Laboral Del Circuito De
Barranquilla Y El Grado
Jurisdiccional De Consulta
En Favor De
Colpensiones.2 Correr
Traslado Por El Término
De 5 Días A Las Apelantes
Para Que Presenten Por
Escrito Sus Alegatos Y,
Una Vez Vencido El
Término Anterior,

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Comenzará A Correr El Traslado A Las Demás Partes Yo Intervinientes Del Proceso, Por Un Periodo Igual Al Mencionado Previamente.3 Informar A Las Partes Que La Sentencia Escrita Se Proferirá El Día 29 De Abril De 2022.4 Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
08001310500420210000701	Apelación	Oscar Obeso	Administradora	01/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca -	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Sentencia

Hernandez

Colombiana De
Pensiones
Colpensiones

Rad 69510 Avoquese El
Conocimiento Del Presente
Proceso admitase El
Recurso De Apelación por
Virtud De Lo Dispuesto En
El Art. 15 Del Decreto No.
806 De 2020, Corrase
Traslado A Las partes Para
Alegar Por Escrito Dentro
Del Término De Cinco (5)
Día Los Cuales Inician En
Favor De Laparte Apelante,
Y Posteriormente A La
Contraparte. Tales Escritos
Deberán Enviarse A Través
De Formato Pdf, En El
Horario De Atención Al
Público, Al Correo
Electrónico seclabbqllacend
oj.Ramajudicial.Gov.Co,
Colocando En Asunto El
Número De Radicación
Internadel Proceso Y El

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Porel Término Judicial De 3 Días	
08001310500820210012601	Apelación Sentencia	Piedad De Jesus Goez Barragan	Y Otros Demandados , Sociedad Administradoras De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.344 Auto Resuelve: 1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por Las Demandadas Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A. Y Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Contra La Sentencia De Fecha 20 De	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Agosto De 2021, Proferida Por El Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla Y El Grado Jurisdiccional De Consulta En Favor De Aquella.2 Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Apelantes Para Que Presenten Por Escrito Sus Alegatos Y, Una Vez Vencido El Término Anterior, Comenzará A Correr El Traslado A Las Demás Partes Yo Intervinientes Del Proceso, Por Un Periodo Igual Al Mencionado Previamente.3 Informar A Las Partes Que La Sentencia Escrita Se Proferirá El Día 29 De Abril De 2022.4 Hacer Saber A Los Interesados Que Las

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
08001310500820210008501	Apelación Sentencia	Rocio Gomez Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.073 Auto Resuelve:1 Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por Las Demandadas, Contra La Sentencia De Fecha 24 De Junio De 2021, Proferida Por El Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla Y El Grado Jurisdiccional De Consulta	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



En Favor De
Colpensiones.2 Correr
Traslado Por El Término
De 5 Días A Las Apelantes
Para Que Presenten Por
Escrito Sus Alegatos Y,
Una Vez Vencido El
Término Anterior,
Comenzará A Correr El
Traslado A Las Demás
Partes Yo Intervinientes
Del Proceso, Por Un
Periodo Igual Al
Mencionado Previamente.3
Informar A Las Partes Que
La Sentencia Escrita Se
Proferirá El Día 29 De Abril
De 2022.4 Hacer Saber A
Los Interesados Que Las
Piezas Procesales
Remitidas A Esta
Corporación Y Las
Actuaciones Que Se Vayan

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
08001310501220120047301	Apelación Sentencia	Senen Segundo Romero Sandoval	Cajanal	04/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad. Interno: 58.244-A Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La Honorable Corte Suprema De Justicia Mediante Proveído Del Veintidós (22) De Noviembre Del Año 2021, Mediante El Cual Resuelve No Casar La Sentencia Del 15 De Agosto De 2018 Proferida Por La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Distrito Judicial De Barranquilla. Igualmente, Mediante Providencia Dictada Por La Sala Segunda De Decisión Laboral En Fecha 15 De Agosto De 2018, Se Condenó En Costas A La Parte Demandante, Pero No Fueron Tasadas. En Consecuencia, Se Fijan En La Suma De Setecientos Ochenta Y Un Mil Doscientos Cuarenta Y Dos Pesos Mc(781.242) Las Costas De Segunda Instancia	
08001310500320150032101	Consulta	Jose Villa De La Vega	Universidad Autnoma Del Caribe Futbol Club S.A	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 66.529-E Auto Resuelve: 1 Dejar Sin Efectos El Auto De Fecha 14 De Enero De 2020, Proferido Por El Suscrito,	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Mediante El Cual Se
Admitió El Grado De
Jurisdiccional De
Consulta.2 Admitir El
Grado Jurisdiccional De
Consulta Sobre La
Sentencia Del 16 De Julio
Del 2019, Proferida Por El
Juzgado Tercero Laboral
Del Circuito De Barranquilla
Dentro Del Proceso
Ordinario Laboral De
Primera Instancia
Promovido Por El Señor
Jose Villa Dela Vega,
Contra Orsomarso Sport
Club S.A. Sucesor Procesal
De Launiversidad
Autonoma Del Caribe
Futbol Club S.A.
Uniautonomaf.C. S.A.2
Correr Traslado Por El
Término De 5 Días A Las

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



					Partes Para Que Presenten Por Escritos Alegatos.3 Informar A Las Partes Que La Sentencia Escrita Será Proferida El Día 29 De Abril De 2022.4 Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tybabajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	
08001310500120180013601	Consulta	Lenin Alfonso Amaris Suarez	La Equidad Seguros Generales O.C, Land Fast S.A., Cooperativa De Trabajo Asociado-Servicoopava	01/04/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rad Int. 71.362 Visto El Informe Que Antecede, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Le Correspondió Por Reparto A Esta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia De Primera Instancia. Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020, Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Al
Correo Electrónico
Institucional Del Despacho:
SI06bqllacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co, Con La
Indicación En El Asunto Del
E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
De Radicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetos Procesales.Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del
Ministerio Público, Que Los
Alegatos De Conclusión Yo
El Concepto, Deben
Enviarse Por Correo
Electrónico En Formato
Pdf, Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Esto Es, De 8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La
Consulta Del Expediente
Digital, Podrá Accederse A
Través De La Secretaría
De La Sala Laboral Del
Tribunal Superior, Al
Correo Electrónico:
Seclabbqllacendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co. Surtido Los
Traslados
Correspondientes, Pásese
El Expediente Digital Al
Despacho, Para Elaborar
La Ponencia Y Una Vez
Aprobada Por La Sala De
Decisión, Se Proferirá La
Sentencia Escrita, La Cual
Se Notificará Por Edicto A
Las Partes Y Demás
Intervinientes, Conforme A
Las Directrices Trazadas
Por La Sala De Casación

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



				Laboral De La Corte Suprema De Justicia En El Auto AI2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500920190046701	Consulta	Maria Esther Velandia Sarmiento	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	04/04/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.780 Auto Resuelve: 1 Informar A Las Partes Que La Decisión Escrita Será Proferida El Día 29 De Abril De 2022.2 Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Esta Corporación Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso, El Que En Esta Oportunidad Culmina Con El Consecutivo 01.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



08001310501120130041301	Ordinario	Ana Maria Bravo Quintero	Electricaribe Sa Esp	04/04/2022	Auto Ordena - Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La Honorable Corte Suprema De Justicia Mediante Proveído Del Veintidós (22) De Septiembre Del Año 2020, Mediante El Cual Resuelve No Casar La Sentencia Del 19 De Abril De 2017 Proferida Por La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla. Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Envíese El Expediente Al Juzgado De Origen. Rad. Interno: 51.954-A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310500720060063901	Ordinario	Pedro Antonio De La Hoz Rodriguez	Monomeros S.A., Instituto De Los Seguros Sociales	04/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad. Interno: 32.276 - A	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Obedézcase Y Cúmplase,
Lo Resuelto Por La Sala
De Casación Laboral De La
Honorable Corte Suprema
De Justicia, Que Mediante
Proveído Del Veinticinco
(25) De Agosto De 2021,
Resolvió Revocar La
Sentencia De Primera
Instancia Que La Juez
Séptima Laboral Del
Circuito De Barranquilla
Profirió El 3 De Febrero De
2011, Y En Su Lugar,
Dispuso: Primero:
Condenar A Colpensiones
A Reconocer Y Pagar A
Pedro Antonio De La Hoz
Rodríguez La Pensión
Especial De Vejez, A Partir
Del 9 De Agosto De 2003,
Conforme Lo Previsto En El
Acuerdo 049De 1990, En

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Cuántía Inicial De
1.288.107,77 Con Los
Ajustes Legales Anuales Y
Catorce Mesadas Al Año.
Segundo: Condenar A
Colpensiones A Pagar
501.987.726.64 Por
Concepto De Retroactivo
Pensional Causado Desde
El 9 De Agosto De 2003 A
La Fecha Del Fallo, Y
187.223.205.43 Por
Indexación, Sin Perjuicio
De Lo Que Se Cause
Hasta El Cumplimiento
Efectivo De La Obligación.
Tercero: Declarar No
Probadas Las Excepciones
Propuestas. Cuarto:
Colpensiones Deberá
Deducir Del Valor Del
Retroactivo Pensional Los
Aportes Pertinentes Al

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Sistema De Seguridad Social En Salud, Con Destino A La Eps A La Cual Está Afiliado El Actor, Conforme Lo Previsto En Los Artículos 143 De La Ley 100 De 1993 Y 42 Inciso 3. Del Decreto 692 De 1994. A Su Vez, Deberá Adelantar Las Acciones De Cobro En Contra De La Sociedad Monómeros Colombo Venezolanos S.A. Por Las Cotizaciones Especiales Que No Pagó Desde El 23 De Junio De 1994 Y Corregir La Historia Laboral Del Señor Pedro Antonio De La Hoz Rodríguez Conforme A Los Pagos Que Realizó La Citada Sociedad. Quinto: Costas Como Se Indicó En

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



				La Parte Motiva. Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Envíese El Expediente Al Juzgado De Origen.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 59 De Martes, 5 De Abril De 2022



Número de Registros: 38

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

ae575987-a5ec-46dd-8822-7c972aec61b1